

des hundieron a la población en la miseria y hubo hambre en el país.

El gobierno, agotados sus recursos por el fuerte gasto en la guerra de los cristeros y agobiado políticamente por la intensa agitación clerical en toda la nación, decidió poner fin a la entrega de tierras que era el motivo principal de la agitada situación social en el país.

En 1933, el general Plutarco Elías Calles, considerado como jefe máximo de la Revolución, pronunció sus célebres declaraciones de San Luis Potosí, en las que propuso dar punto final al proceso agrario que había seguido la Revolución. Dijo, el general Calles, en esas declaraciones:

Si queremos ser sinceros con nosotros mismos tenemos que confesar, los hijos de la Revolución, que el agrarismo tal como lo hemos entendido y practicado hasta ahora, es un fracaso... Hasta ahora hemos venido dando tierra a diestra y siniestra, sin que ésta produzca nada, sino crear a la nación un compromiso pavoroso. Pavoroso, porque los bonos de la deuda agraria en su totalidad están en poder de los banqueros norteamericanos; y eso no es lo más grave, sino que han ido a parar a sus manos a un precio irrisorio: a 14 centavos por peso. Y como esos bonos ganan un interés del 5 por ciento anual, fácilmente se comprende que durante muy poco tiempo íntegramente habremos entregado el valor de nuestra tierra a los banqueros norteamericanos. Hablar de esa manera no puede ser una traición a la Revolución. No es claudicar. Al contrario, es enfrentarse sincera y honradamente a la triste realidad de las cosas. Pero los hombres de la Revolución no podemos dar un paso atrás a pesar de las circunstancias. Ciertamente vamos a legar a las generaciones futuras el derecho de maldecirnos, pero ya no tiene remedio. Lo que importa es rehacernos. Es necesario poner un hasta aquí a nuestros fraca-

sos. Es necesario que cada uno de los gobiernos de los estados fije un término más o menos corto dentro del cual los pueblos que conforme a la ley tengan derecho todavía, puedan pedir sus tierras; pero pasado ese término, ni una palabra más sobre el particular. Entonces, dar garantías a todo mundo, pequeños y grandes agricultores, para que surja la iniciativa y el crédito público y privado.

A partir de ahí, el gobierno desató una dura represión contra los campesinos solicitantes de tierra. Muchos de sus dirigentes fueron asesinados y otros, quienes los auxiliaban en sus gestiones para adquirir tierra, enviados a las Islas Mariás.

Había terminado el justicialismo en el reparto de la tierra. Subsistían intocados los grandes latifundios del país.

En ese mismo clima político y de agitación social se inició el gobierno del general Lázaro Cárdenas.

Colaboró con el general Cárdenas, desde el principio de su mandato presidencial, un grupo de intelectuales y técnicos que ya no eran los burócratas que trabajaban en el gobierno desde el principio de la Revolución. Entre ellos, y en primera fila, Vicente Lombardo Toledano, Narciso Bassols, Manuel Meza Andraca, Marte R. Gómez y algunos más de igual categoría.

Cárdenas advirtió que nunca, antes, había habido en México nada que se pareciera a una reforma agraria. Había habido, en el gobierno llamado de la Revolución, un cierto espíritu justicialista hacia los campesinos; pero nunca la idea de una reforma agraria que rompiera los moldes feudales que aprisionaban a la nación e impedían su progreso y modernización. El presidente Ortiz Rubio, en su informe al Congreso de 1931, había dejado bien claro el criterio oficial acerca de la función económica y social del ejido.

El ejido no es ni debe ser el factor principal responsable del desenvolvimiento agrícola del país. Su producción está destinada a su consumo interno y sólo un excedente puede salir a los mercados externos, para transformarse en un medio de prosperidad y desarrollo, que fecunde el desenvolvimiento del poblado. Este punto de doctrina ha sido sustentado por el ejecutivo de mi cargo...etc., etc....

O sea que, desde la ley del 6 de enero hasta el gobierno de Ortiz rubio y el represivo de Abelardo Rodríguez, nunca se pensó en que el reparto de tierras a los pueblos para formar ejidos tuviese la categoría de reforma agraria, ni mucho menos que este reparto de tierra fuese un factor de la reforma económica de la nación.

Retomó, pues, Cárdenas, las ideas de la Reforma, las de Lerdo, de Juárez y de Arriaga y las puso en práctica sin titubeos. El estorbo del progreso nacional era el latifundio, asiento del sistema económico, político y social de la nación, y la demolición del latifundio se convirtió en el objeto primario de la política de su gobierno.

En los primeros días de su mandato, el general Cárdenas expidió el primer Código Agrario de la Revolución. Elevó al máximo de tierra dotada por campesino a seis hectáreas y cambió, en la Constitución, la palabra *pueblo*, que excluía del beneficio agrario a los peones acasillados, por las de *núcleo de población*. De este modo, todo asentamiento con veinte o más familias de campesinos, sería sujeto de derecho agrario.

La primera zona afectada fue la comarca lagunera. Cerca de veinte mil peones recibieron el producto de su trabajo que antes iba a parar a las manos de un grupo de españoles, dueños de la tierra y, por añadidura, absentistas. Después fueron las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, en Michoacán, y el Valle de Yaqui, en Sonora. Igual suerte, la afectación, sufrieron las grandes ha-

ciendas de Chihuahua, de Coahuila, del Estado de México y otras más.

El efecto del reparto de tierras y la destrucción del latifundio no se hizo esperar. El reparto masivo del producto de la tierra entre cientos de miles de campesinos elevó inmediatamente su capacidad de compra y la escasa industria nacional, la industria de transformación, empezó a multiplicarse para satisfacer la demanda de expansión del sector rural ya liberado.

Simultáneamente, el general Cárdenas puso en vigor la Ley Federal del Trabajo, emitida desde 1931 pero que se mantenía inaplicada, según el gobierno, para no agravar la crisis. Se inició la formación de sindicatos y la contratación colectiva, lo que originó el aumento de salarios y el pago del séptimo día que, a pesar de estar establecido en la ley, no se pagaba en el país

Ambas líneas de la política del gobierno, la agraria y la de la nueva relación obrero patronal, crearon el mercado interno nacional como base de la expansión, en todos los órdenes, de la economía del país. La sociedad misma fue transformada. Desapareció la preponderancia política de los hacendados en el gobierno y se instauró una democracia de masas, una democracia imperfecta, si se quiere, pero siempre responsable de sus actos. La remoción de las raíces feudales acabó, igualmente, con la influencia política del clero en la sociedad mexicana.

Al concluir el gobierno de Cárdenas, la nación empezaba a construir su nueva estructura económica basada en el desarrollo de una pujante industria de transformación. Aparecieron, como ejemplo de este progreso, en la ciudad de Monterrey, industrias importantes, como Troqueles y Esmaltes, Vidrio Plano, Cristalería, Empaques de Cartón Titán, Fábricas Orión, fábricas de ropa Medalla de Oro, Mánchester y Camisas Perfecto. También Artefactos Laminados, Implementos Agríco-

las y muchas más. Se instalaron bancos, compañías financieras, sociedades de capitalización e instituciones de seguros. Monterrey comenzó su despegue a ciudad industrial y centro mercantil de primer orden. A nivel nacional se nacionalizó la industria del petróleo, se creó la Comisión Federal de Electricidad y se creó el banco de crédito mayor y más importante del país, Nacional Financiera. La nación entera había cambiado.

El general Manuel Ávila Camacho, sucesor del general Cárdenas en la presidencia de la República, emitió, al iniciar su gobierno, un decreto que ordenaba la parcelación formal de los ejidos para que cada ejidatario entrara en posesión permanente de la porción que le correspondiera. Con esto puso fin en gran parte a la causa del desorden interior en los ejidos y de la irritación de los ejidatarios.

Ahora bien, coincidiendo con el advenimiento al poder del general Ávila Camacho, estalló la segunda guerra mundial. La industria norteamericana fue movilizada hacia la producción de guerra y México dejó de recibir buena parte de los insumos para su industria nacional. Se inició, en México, por esta razón, un proceso inflacionario que favoreció el esfuerzo de los industriales por sustituir los insumos importados por otros elaborados en el país. Y no sólo eso, sino que, nació y se extendió una industria alimentada con capital mexicano para satisfacer el mercado de consumo de los Estados Unidos. El volumen de la producción industrial aumentó aceleradamente, con sustento, una parte, en el mercado interno y, otra, en la exportación.

Sin embargo, por debajo de esta apariencia de progreso feliz desenvolvíase un fenómeno que, apenas perceptible en el período inicial del reparto de tierras, era ya evidente y claro en los tiempos de Ávila Camacho.

La tierra entregada a los campesinos, siguiendo un consejo de don Luis Cabrera, era inalienable, es decir, no podía ser transferida a terceros.

Bajo esta condición, la tierra ejidal quedó, desde el principio, inmovilizada en manos de los campesinos que la recibieron, o sea, quedó fuera de comercio. En el pensamiento de Cabrera esta consecuencia carecía de importancia, porque concebía al ejido como una forma auxiliar menor de tenencia de la tierra. Pero, cuando el ejido se convirtió en la forma única de tenencia de la tierra para millones de campesinos y la superficie ejidal se extendió a más de treinta millones de hectáreas, la inmovilidad comercial de la tierra empezaba a producir efectos lamentables. La no comercialización de la tierra y su falta de valor, en dinero, por la vía del intercambio, en el mercado general, estaba inhibiendo el desarrollo normal de la economía mexicana. La propiedad ejidal, en toda su extensión, pasaba a ser una propiedad de manos muertas. Empezaba a dibujarse con claridad la existencia en México de dos economías: una industrial, dinámica, con producción en constante crecimiento, y otra rural, inmóvil, de producción repetitiva y limitada.

En estas condiciones, el Partido de la Revolución Mexicana lanzó la candidatura del licenciado Miguel Alemán para la presidencia de la República. Se abrió la posibilidad de plantear el desarrollo de la reforma agraria en otros términos.

Mi condición de candidato a senador de la República y antiguo discípulo del licenciado Mario Sousa, director de la campaña de Alemán en lo que toca al nuevo programa de gobierno, me permitieron sostener con Sousa una larga y precisa conversación sobre el problema agrario, en la cual quedaron bien deslindadas las siguientes cuestiones.

Hasta esos días (1945) el problema agrario, como problema, consistía, de un lado, en el excesivo número de campesinos que integraban un mismo ejido como resultado de haberseles dotado de dos, tres y hasta un máximo de cuatro o seis hectáreas a cada uno, lo que era

notoriamente insuficiente para su propia subsistencia; y, de otro, la inmovilidad de la tierra ejidal, a cuyas consecuencias me he referido.

Era necesario, pues, de ahí en adelante, cambiar el criterio legal de *máxima dotación* por el de *dotación mínima*. En adelante, esta dotación mínima, y repito, mínima, por campesino, sería de diez hectáreas de riego o humedad, veinte de buen temporal o sus equivalentes en otras calidades de tierra. Este cambio en la superficie dotada iba a ser posible porque el programa de Alemán contemplaba un plan de desarrollo hidráulico de grandes proporciones. El propósito de este primer punto de programa era desconcentrar, desde luego, la población ejidal establecida en las zonas de riego ya existentes, para que la producción de estas zonas se repartiese entre menos ejidatarios y aumentar su capacidad de compra. Para el efecto, se dictaría una nueva ley de colonización que permitiera al gobierno atender al traslado de ejidatarios a los futuros sistemas de riego. Los campesinos que se establecieran en los nuevos sistemas de riego, serían dueños de sus diez hectáreas; pero la tierra sería inalienable por un término de seis años, o sea, el período del mandato presidencial de Alemán. Se levantaría el catastro de los sistemas de riego y se impediría por medios legales imperativos que las parcelas se unieran para construir una propiedad mayor de diez hectáreas. Se pensaba que, como en Francia, Suiza, Bélgica y Holanda, una familia con diez hectáreas de riego, jamás se desprende de ellas. En la misma forma se procedería en las zonas de buen temporal. De este modo se resolverían ambos problemas, hasta lo posible, de la concentración masiva ya existente en las zonas ejidales, y el de la inmovilidad de la nueva tierra dotada. Si después de seis años los campesinos no vendían su tierra, por lo menos la producción de sus diez o veinte hectáreas sería suficiente para atender a sus propias necesidades y para abastecer el mercado de consumo general. Se habría resuelto,

para el futuro, el pernicioso problema del minifundio, combinando el método ejidal con la pequeña propiedad.

Preveíase, por otra parte, la liberación de los enormes capitales norteamericanos formados en Estados Unidos durante la guerra, que en ese año terminaba, y un auge sin precedente de la industria mexicana por la inversión de parte de ese capital en nuestro país, como ocurrió. Esto iba a permitir una movilización de la mano de obra del país y aliviar a otros ejidos de la concentración humana que padecían. Se preveía el paso de la economía rural de México a una economía industrial congruente con su propio mercado interno.

Sobre la base de esta concepción de un desarrollo ordenado de la economía nacional, el pequeño, pero potente grupo que entonces proponíase la creación de un nuevo partido político, el Partido Popular, apoyó decididamente la candidatura presidencial de Miguel Alemán.

Actuaba yo, en este asunto, no sólo como candidato a senador, sino también, como primer vicepresidente del Comité Organizador del nuevo partido.

Miguel Alemán ascendió a la presidencia de la República en diciembre de 1946. Y, en ese mismo mes, envió al Senado un paquete de iniciativas de ley que reformaban el artículo 27 de la Constitución. Entre estas iniciativas, la que reformaba la fracción X del mencionado artículo en los siguientes términos:

La superficie o unidad individual de dotación no deberá ser en lo sucesivo menor de diez hectáreas de terrenos de riego o humedad o, a falta de ellos, de sus equivalentes en otras clases de tierras...

La iniciativa fue aprobada y, desde entonces, fue obligación constitucional del gobierno someter su política agraria a esa disposición.

La nación contaba, en ese año, con 23 millones de habitantes. Era el momento oportuno de poner en práctica ese programa.

Dos factores de excepcional importancia, por su equivocada comprensión, contribuyeron a nulificar la obra prevista.

La apertura del país a la inversión de capital norteamericano, en el segundo año de gobierno de Alemán, produjo una verdadera explosión de la actividad industrial y mercantil. El mayor volumen de ese capital fue invertido inicialmente en el Estado de México, en Tlalnepantla, Santa Clara y Vallejo. Y, en menos de dos años, el capital invertido en esa zona superó en valor al invertido en Monterrey en cincuenta años de desarrollo. Esa actividad industrial y mercantil se extendió rápidamente a todo el país y se produjo la anunciada movilización de mano de obra campesina a las ciudades. Alemán pudo edificar, con los recursos provenientes del creciente desarrollo económico de la nación, las grandes obras urbanas que le dieron el prestigio de gran constructor de que goza todavía, así como abrir nuevas carreteras, instalar plantas eléctricas, reformar los ferrocarriles, etc., etc.. Inició, Alemán, la construcción del amplio sistema hidráulico nacional que se había propuesto.

El otro factor lo constituyó la emigración de trabajadores agrícolas a los Estados Unidos. Desde el año 1942 estaba vigente un convenio entre México y Estados Unidos por virtud del cual nuestro país proporcionaba esos trabajadores para cultivar los campos del país vecino, cuya población había sido movilizada con fines militares. En los primeros seis años de este convenio, pasaron a Estados Unidos, con salarios y prestaciones contratados por el gobierno mexicano, más o menos doscientos mil agricultores, llamados braceros. Pero en 1948, segundo año de gobierno de Alemán, pasaron a Estados Unidos más de 200 000 de esos trabajadores; en 1949, pasaron 420 000; en 1950, 550 000 y, en 1952,

último año de gobierno de Alemán, 987 000. O sea que, sólo en el gobierno de Alemán, se internaron a Estados Unidos, unos amparados por el convenio mencionado y otros como espaldas mojadas, muy cerca de tres millones de campesinos, emigración que alivió no sólo el congestionamiento de los ejidos sino reforzó notoriamente su economía por las fuertes cantidades de dólares que los trabajadores emigrantes enviaban a sus familias.

México era el paraíso de los negocios

Pero, a Miguel Alemán, le ocurrió lo mismo que a José López Portillo cuando la euforia de los altos precios del petróleo. Fenómeno clásico de las naciones en vertiginoso desarrollo, el equipo gobernante se corrompió. Alemán y su equipo de gobierno pensaron que los planes metódicos originales, que se habían fraguado para promover el crecimiento del país, habían sido desbordados por la nueva realidad económica de la nación. Aquellos planes aparecían como primitivos en tanto que la riqueza que se creaba ahora por otros medios era suficiente para transformar a la sociedad mexicana en general. Muchos alemanistas se asociaron con capitalistas extranjeros para fundar industrias y, otro más, se dedicaron a la más fácil actividad de atender a los negocios de los industriales y comerciantes con el gobierno. Claro, convirtiendo sus servicios en negocio.

En medio de la embriaguez del éxito económico que Alemán atribuía a su talento y no a las circunstancias, el mismo Alemán puso en operación los primeros sistemas de riego inaugurados o construidos en su mandato. Y, sin el menor escrúpulo, repartió la nueva tierra irrigada en lotes de cien hectáreas que distribuyó entre amigos, amigas y favoritos. Así ocurrió en el sistema de riego del Bajo Río Colorado, en San Fernando, y así en todos los demás. La tierra de temporal siguió repartiéndose en parcelas de cuatro y seis hectáreas, al margen del mandato constitucional.

Estructuralmente, México siguió siendo el mismo.

A esta imperdonable desviación del propósito de nueva reforma agraria convenida con Alemán, es a lo que llamo el error fundamental en la conducción de reforma agraria. Y le llamo así, por las terribles consecuencias que iba a producir en la nación, no inmediatamente, pero sí en el futuro.

En efecto, la artificial prosperidad de la nación continuó en el gobierno de Ruiz Cortines y de López Mateos hasta que empezó a declinar y finalmente estalló en el sexenio de Díaz Ordaz.

Los campesinos mexicanos siguieron pasando a Estados Unidos. Solamente en los seis años de gobierno de Ruiz Cortines pasaron algo más de un millón de trabajadores agrícolas, y otros tantos laboraron en aquel país durante la presidencia de López Mateos y los primeros años de gobierno de Díaz Ordaz. Pero, cuando el gobierno norteamericano dio por concluido el convenio para la admisión de trabajadores temporales, todo el alegre aparato económico, social y político, montado por Miguel Alemán, se vino abajo. Centenas de miles de agricultores, o braceros, tuvieron que regresar a su lugar de origen, para aumentar la carga poblacional de los ejidos. Se acabó la corriente de dólares. Y, como es claro, el ejido no soportó esa carga muerta y los cientos de miles de campesinos emigraron de nuevo, pero ahora a las grandes ciudades de México en busca de sustento para sus familias. La población del Distrito Federal, que en 1960 era de aproximadamente cinco millones de gente creció aceleradamente hasta los veinte millones con que ahora cuenta; la de Monterrey, que en el mismo año era de 800 000 habitantes, se desbordó al área metropolitana conurbando a cinco municipios con más de tres millones. Y lo mismo ocurrió con Guadalajara, Puebla y otras ciudades. Y, como el aumento natural de la población es mayor en las grandes aglomeraciones, el de estas ciudades sigue creciendo desorbitadamente.

Se ha creado un abismo enorme entre la instalación industrial y su potencia de crecimiento y un agro nacional con sesenta millones de hectáreas inmovilizadas, con rendimiento agrícola repetitivo y limitado. La producción industrial, por esta razón, ha buscado salida hacia los mercados externos y, en estos días, la mayor preocupación del sector oficial es la penetración en esos mercados externos. De ahí la constante manipulación de la moneda mexicana, tendiente a abaratar nuestra producción industrial en el exterior encareciéndola aquí, en el interior del país.

La fuga del capital de trabajo hacia Estados Unidos disminuyó el ritmo de la producción industrial en cincuenta por ciento, ocasionando la desocupación de millones de trabajadores industriales; si esa fuga no se hubiese producido, la paralización de la actividad industrial en esa proporción se hubiese producido de todos modos, por quiebra de las empresas a falta de mercado interno suficiente.

Como es claro, la pretensión de resolver este problema dando las parcelas en propiedad plena a los ejidatarios no deja de ser banal y, además, irresponsable. No sólo por la consecuencia de una nueva concentración de la tierra, que agravaría el problema, sino por el efecto inmediato de la liberación de millones de campesinos que venderían sus mínimas parcelas y vendrían, con los pobres recursos que obtuvieron, a agrandar la aglomeración de desempleados en las capitales de los estados.

Sin embargo, existen soluciones. Pero esta es una historia distinta.

Conferencia dictada el 26 de julio de 1989, en el auditorio del edificio Infonavit, en Monterrey, N.L., sobre los errores cometidos en la conducción de la Reforma Agraria mexicana.

